

SEÑORES
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL NECOCLI
ANTIOQUIA.
E.S.D.

Referencia

PROCESO	VERBAL REVINDICTORIO ACUMULADO CON PERTTENENCIA
DEMANDANTE	ALEJANDRO JARAMILLO ARANGO
DEMANDADO	LENA MARIA YABUR ESPITIA Y OTROS.
ASUNTO	SUSTITUCIÓN DE PODER
RADICADO	05490408900120210024700 // 202300417

CARMEN ELIANA ARRIETA GUTIERREZ, identificada con la cedula de ciudadanía Nro. 1.045.527.945 de Turbo, y Licencia temporal Nro. 36828 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en calidad de apoderada del señor **ALEJANDRO JARAMILLO ARANGO** quien actúa como parte demandante en el proceso reivindicatorio y demandado en el proceso de pertenencia, mediante el presente escrito respetuosamente manifiesto al despacho sustitución del poder especial, amplio y suficiente al doctor **LUIS FERNANDO CUESTA MANYOMA**, identificado con la cedula de ciudadanía Nro. 71.988.346 y portado de la Tarjeta profesional Nro. 172.127 del Consejo Superior de la Judicatura, para que continúe como apoderado.

Señor Juez, la presente sustitución se realiza bajo las facultades otorgadas por el mandante, asimismo, el doctor **LUIS FERNANDO CUESTA MANYOMA** queda investido de amplias facultades en especial para conciliar, presentar peticiones, demandar, desistir, renunciar, transigir, sustituir, reasumir, interponer recursos, sustentar recursos, solicitar y controvertir pruebas, presentar tachas de falsedad, recibir y cobrar y en general para todo cuanto en Derecho redunde en beneficio de los intereses del poderdante.

Sírvase reconocer su personería jurídica en los términos y para los fines del presente mandato.

Del señor Juez, con todo respeto.

Lo anterior de conformidad con la Ley 2213 de 2022.

Atentamente,



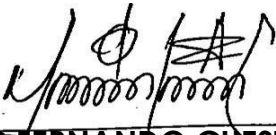
CARMEN ELIANA ARRIETA GUTIERREZ.

CC Nro. 1.045.527.945 de Turbo Antioquia.

L.T Nro. 36828 del Consejo Superior de la Judicatura.

Correo electrónico: eliana_ag01@hotmail.com.

Acepto,



LUIS FERNANDO CUESTA MANYOMA

C.C Nro.71.988.346 de Turbo, Antioquia.

T.P Nro. 172127 del Consejo Superior de la Judicatura

Correo electrónico: luisfernandocuestam@hotmail.com